

132

**DECRETO EXENTO N°:** 

REF. : AUTORIZA COMISION DE SERVICIO A CONCEJAL GUTIERREZ.

1 4 FEB. 2014 ERCILLA,

## **VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Resolución Exenta N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.-
- 2.- Decreto Exento N° 1063 de fecha 24/12/2013, que aprueba Presupuesto Municipal,
- 3.- Ley N° 20.237, publicada en Diciembre del 2007.-
- 4.- Programa y Ficha de Inscripción Instituto Gestión Local, Curso Seminario Elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Comunal, desde el 18 al 22 de Febrero de 2014, ciudad
- 5.- Acuerdo N°25 de Sesión Ordinaria N°03 de fecha 15/02/2002, que señala "autorizar a los Concejales, asistir a audiencias, seminarios, reuniones y otros, avisando previamente al Municipio para elaborar el decreto correspondiente".-
- 6.- Ficha de Inscripción, autorizada por el Sr. Alcalde de la Comuna.-
- 7 Ley N° 20.285 de Transparencia en el Sector Público.-
- 8.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.-

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORIZASE, Comisión de Servicio, al Concejal Víctor Nazario Gutiérrez Pacheco, para asistir al Curso - Seminario "Elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Comunal", los días 18 al 22 de Febrero de 2014, en la ciudad de VALDIVIA. La Comisión de Servicio se realizara desde el 17 al 22 de Febrero de 2014.-
- 2.- AUTORIZASE, el monto de sus viáticos, equivalente al del Sr. Alcalde conforme a lo siguiente:

	Viático Pernoctado	Viático Normal	TOTAL A PAGAR
Nombre Concejal Víctor Nazario Gutiérrez Pacheco Rut 10.007.989-5	100% \$47.714x5	40% \$19.086x1	TOTAL A FAGAR
	\$238.570	\$19.086	\$257.656

3.- Los gastos de movilización deberán ser rendido, una vez realizada la Comisión de Servicio, con la documentación correspondiente, a fin que el Municipio proceda a su reembolso -

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUE\$E Y ARCHIVESE

FREDY AVELLO PEREZ SECRÉTARIO MUNICÍPAL (S)

JVM/FAP/Imc.

- Distribución: Alcaldía
- Concejal
- Finanzas
- Archivo Concejo
- Ley 20.285 de Transparencia
- Of, Partes

(Dcto. realizado con fecha 14.02.2014)

JOSE VILLUGRÓN MARTÍNEZ ALCALDE DE/LA COMUNA

17 FEB 2014

LIBLICADO